



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD  
INTERMEDIACION DE SEGUROS**

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer:**

La Dirección Financiera y Administrativa de la Beneficencia de Antioquia, en cumplimiento de la misión, objetivos y funciones corporativas, es la encargada de gestionar las actividades contables, presupuestales financieras y administrativas de modo, entre otros, que se aseguren todos los bienes de la entidad.

Con el fin de contratar a una persona natural o jurídica que asesore a la empresa en todo lo relacionado con los seguros, puesto que no se tiene un Servidor Público que conozca puntualmente del tema, además que la legislación vigente exige tal contratación.

**2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:**

El objeto del contrato es la prestación de servicios de persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad e interesada en ser el intermediario o corredor de seguros, para el asesoramiento, administración y manejo del programa de seguros de la Beneficencia de Antioquia con el fin de amparar los bienes e intereses asegurables de su patrimonio y/o por los que sea legalmente responsables.

**3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El régimen aplicable es el concurso de méritos, según lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 3 y el decreto 2474 de 2008, en sus artículos 54 y siguientes.

**4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato:**

Este contrato no genera erogación alguna para la empresa

**5. Análisis que soporta la exigencia de garantías:**

Serán las de cumplimiento y pago de salarios y prestaciones sociales


**6. Justificación de los factores de selección que posteriormente permitan identificar la oferta más favorable para la entidad**

Para la selección del proponente se tendrán en cuenta de que cumplan con los parámetros jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo al pliego de condiciones establecido, es decir: Administración del Riesgo, Experiencia, Capacidad Técnica e Infraestructura Operativa.

**7. Forma de pago:**

Este contrato no genera erogación alguna para la empresa

**8. Supervisión**

	<p style="text-align: center;"><b>ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD INTERMEDIACION DE SEGUROS</b></p>	
---	---	--

Será ejercida por La Dirección Financiera y Administrativa de la Beneficencia de Antioquia.

**9. Lugar de Ejecución:**

Se tendrá como domicilio la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

**10. Vigencia del Contrato**

El contrato tendrá una duración de 2 años y se iniciara a partir del perfeccionamiento del mismo.

J. ALBERTO RAMIREZ TORRES  
Director Financiero y Administrativo